Hospital Local
Cartagena
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806.010.305-8

Cartagena de Indias, D. T. y C 27 de Agosto del 2024.

Doctor
LUIS ANTONIO PÉREZ LAVERDE
Director técnico área Dirección Apoyo Logístico y/o quien haga sus veces.

ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
Ciudad.

Ref. Designación Supervisión del Contrato Orden de Servicio No. 228-24 del 03 de Septiembre de 2024

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle que usted ha sido designada como Supervisor del siguiente Contrato de Orden de servicio.

- **OBJETO:** Prestación de servicio de poda y tala de árboles y mejoramiento del paisajismo modificando las características visibles, físicas y anímicas de los espacios de los centros de salud.

- **NO. CONTRATO:** Compra Venta. No: **228- 24.**

- **PROVEEDOR: COPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA - COSERVICIOS NIT,** identificado con el NIT **900.237.765-9**.

Adjunto copia del Clausulado Complementario, CDP, RP, pólizas debidamente aprobadas. El número de proceso en la plataforma SECOP II es **CTCBOS040-24** y su link es el siguiente:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33781866&isFromPublicArea=True&isModal=False
Así mismo se adjunta la Resolución °0264 de 22 de noviembre de 2019, "*Por medio de la cual se aprueba y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias conforme al estatuto de contratación contenido en el acuerdo de Junta Directiva No 154 del 27 de agosto de 2014 y se derogan otras disposiciones*", así como la copia de la Resolución No 0045 de 31 de enero de 2022, "Por medio del cual se modifica el artículo 24 del Acuerdo 154 del 27 de agosto de 2014 y el artículo 54 de la Resolución 264 del 22 de noviembre del 2019".

Atentamente,

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ.
Agente Especial Interventor
ESE HLCI